



2024

# PLAN DE TRABAJO ANUAL 2024-2025 DE LA MESA MULTIACTOR AYACUCHO



**RED REGIONAL DE MUJERES  
EMPRENDEDORAS Y  
EMPRESARIAS DE AYACUCHO  
SECRETARIA TECNICA: GERENCIA  
REGIONAL DE DESARROLLO  
ECONÓMICO**

## PRESENTACIÓN

De acuerdo al marco normativo nacional de obligatorio cumplimiento, la Política Nacional de Igualdad de Género, es un instrumento multisectorial dirigido a los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) que identifica la discriminación estructural contra las mujeres en su diversidad como problema público a enfrentar. La PNIG, busca mejorar la eficacia y calidad de la actuación de las entidades de la administración pública, en todos los niveles de gobierno, para garantizar los derechos humanos de las mujeres en igualdad y sin discriminación.

Frente a esta realidad, la PNIG, bajo el liderazgo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) plantea seis objetivos prioritarios:

OP1: Reducir la violencia hacia las mujeres

OP2: Garantizar el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

OP3: Garantizar el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones

OP4: Garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres.

OP5: Reducir las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en los ámbitos público y privado entre hombres y mujeres.

OP6: Reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.

Estos objetivos se materializan a través de 52 servicios que permiten la actuación interinstitucional de 21 entidades de administración pública. Para su adecuada implementación, se cuenta con un Plan Estratégico Multisectorial de Igualdad de Género (PEMIG), aprobado el 7 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 002-2020-MIMP, que le proporciona las herramientas de gestión para facilitar y administrar su ejecución.

Las Redes Regionales de Mujeres Emprendedoras y Empresarias, son parte de una estrategia de intervención articulada entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), los Gobiernos Regionales y las lideresas de emprendimientos, asociaciones y gremios empresariales. Tiene por objetivo promover el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres, así como desarrollar procesos orientados a erradicar las barreras de discriminación que enfrentan las mujeres debido a los roles de género tradicionales.

La Mesa Multiactor de las redes, son espacios de articulación interinstitucional a nivel regional que desarrolla un modelo de trabajo temático, en materia de autonomía económica y derechos económicos de las mujeres emprendedoras y empresarias, equipara el rol de todos los participantes en la búsqueda de acciones y compromisos en cumplimiento de la ordenanza regional.

En cumplimiento a la ORDENANZA REGIONAL N°022-2022-GRA/CR, se crea la CREACIÓN DE LA RED REGIONAL DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS DE AYACUCHO y la MESA MULTIACTOR DE LA REGIÓN AYACUCHO, en ese sentido, se elabora el presente “Plan de trabajo de la Mesa Multiactor al 2025”, a fin de contar con una hoja de ruta y estrategias de intervención, de las instituciones aliadas de la Red Regional de la Red de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de Ayacucho.

I. GENERALIDADES

**1. DATOS GENERALES**

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2024-2025 DE LA MESA MULTIATOR AYACUCHO DE LA RED REGIONAL DE MUJERES EMPREDEDORAS Y EMPRESARIAS DE AYACUCHO

**2. MARCO LEGAL**

- Política Nacional de Igualdad de Género
- ORDENANZA REGIONAL N°022-2022-GRA/CR
- Resolución Ejecutiva Regional N°0750-2024-GRA/GR

**3. UBICACIÓN**

- DEPARTAMENTO: Ayacucho
- PROVINCIA:
  - Huamanga
  - Cangallo
  - Huanta
  - La Mar
  - Lucanas
  - Parinacochas
  - Víctor Fajardo
  - Huanca Sancos
  - Vilcas Huamán
  - Páucar del Sara Sara
  - Sucre
- DISTRITO: 124 distrito del departamento

**4. JUSTIFICACIÓN**

El plan de trabajo de la mesa multiactor es indispensable para guiar las actividades que aseguren un enfoque coherente en la promoción y protección de los derechos económicos de las mujeres.

El Plan de Trabajo de la Mesa Multiactor formulado se basa en los siguientes 04 factores clave:

**4.1. Abordaje integral de las desigualdades de género:** En Puno como en otras regiones del país, las mujeres emprendedoras y empresarias enfrentan múltiples barreras para su participación en la economía regional tal como lo señala las brechas de género identificadas en materia de derechos económicos de las mujeres (adjunto al presente informe), en ese sentido el Plan de trabajo formulado y aprobado en conjunto con los integrantes de la mesa Multiactor nos ha permitido identificar y proponer acciones orientadas a reducir las desigualdades de género, promover una intervención intersectorial articulada a través de la Mesa Multiactor, promoviendo acciones a cargos de los sectores productivos que garanticen el acceso de las mujeres a mejores condiciones económicas en el desarrollo de sus emprendimientos.

**4.2. Participación de múltiples actores:** El trabajo colaborativo de los integrantes de la Mesa Multiactor, nos ha permitido considerar múltiples perspectivas y experiencias lo que fortalece las propuestas y acciones. Cada actor participante ha asumido una responsabilidad en el marco de sus competencias y funciones, la disponibilidad de sus recursos humanos y financieros para potenciar los resultados esperados.

**4.3. Enfoque de Derechos Humanos y la igualdad de género:** La protección de los derechos económicos de las mujeres en cada una de las actividades consignadas en el Plan de Trabajo de la Mesa Multiactor están orientadas a alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres emprendedoras y empresarias, de la misma forma estamos seguros que el cumplimiento progresivo de las actividades permitirá al GORE de Ayacucho, contribuir al cumplimiento de los compromisos internacionales con son los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que busca lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. finalmente, el Plan de Trabajo de la Mesa Multiactor contribuye al desarrollo económico de la región y a la reducción de la pobreza.

**4.4. Prevención de la discriminación y exclusión:** El proceso de sensibilización y capacitación a todos los integrantes de la Mesa Multiactor nos ha hecho entender que, como funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Ayacucho, tenemos la tarea de prevenir y erradicar la discriminación estructural y las barreras que impiden el acceso equitativo de las mujeres emprendedoras y empresarias de la Región Puno a los recursos financieros y productivos ofertados por el Gobierno Regional.

## 5. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MESA MULTIACTOR.

### 5.1. Objetivo General.

Promover y proteger los derechos económicos de las mujeres a través de la colaboración intersectorial, asegurando su plena participación en la economía regional y el acceso equitativo a recursos y oportunidades y beneficios económicos.

### 5.2. Objetivos Específicos:

- Contribuir al logro de las acciones establecidas en la ORDENANZA REGIONAL
- Facilitar el acceso de mujeres emprendedoras y empresarias a programas de formación y capacitación en habilidades técnicas y empresariales promoviendo su autonomía económica y capacidad para generar ingresos.
- Identificar y eliminar las barreras y brechas de género que limitan la participación de las mujeres en las actividades económicas formales.
- Fomentar la participación equitativa de la mujeres emprendedoras y empresarias en todos los niveles de toma de decisiones económicas.
- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el progreso hacia la igualdad económica de las mujeres, ajustando las estrategias según sea necesario para asegurar el cumplimiento de los objetivos.
- Promover la colaboración entre los actores públicos y privados y de la sociedad civil para implementar iniciativas conjuntas que fortalezcan los derechos económicos de las mujeres emprendedoras y empresarias.

---

**II. MARCO CONCEPTUAL**

---

**2.1. RED REGIONAL DE MUJERES EMPREDEDORAS Y EMPRESARIAS**

Son parte de una estrategia de intervención articulada entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), los Gobiernos Regionales y las lideresas de emprendimientos, asociaciones y gremios empresariales. Tiene por objetivo promover el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres, así como desarrollar procesos orientados a erradicar las barreras de discriminación que enfrentan las mujeres debido a los roles de género tradicionales.

**2.2. DEFINICIÓN DE LA MESA MULTIACTOR.**

Es un espacio regional de articulación interinstitucional de carácter dinámico y colaborativo, capaz de impulsar cambios reales y sostenibles en la promoción y protección de los derechos económicos de las mujeres, en concordancia con la política nacional de igualdad de género y las ordenanzas regionales que reconocen las redes de mujeres emprendedoras y empresarias y crean las mesas multiactor.

Las Mesas Multiactor tienen como propósito contribuir a la reducción de las brechas de género que limitan el ejercicio de los derechos económicos de mujeres en temas referidos a: Acceso a los servicios financieros y productivos, participación en el mercado laboral, igualdad salarial, capacitación empresarial, asistencia técnica y apoyo para el desarrollo de habilidades emprendedoras, participación en la toma decisiones. Teniendo en cuenta que los derechos económicos de las mujeres están interrelacionados con otros derechos humanos, como los derechos civiles y políticos, los derechos sociales y culturales, así como los derechos reproductivos.

Estos espacios son liderados por los Gobiernos Regionales e integrados por entidades público privadas, ONGs, empresas, academia, entidades financieras y otros vinculados al desarrollo económico regional.

**2.3. COMPROMISOS DE LA MESA MULTIACTOR.**

- a. **Apoyo Técnico y Financiero:** Proveer apoyo técnico y, cuando sea posible, financiamiento para las actividades de la Red de Mujeres Emprendedoras y Empresarias.
- b. **Desarrollo de Políticas, Planes, Programas y Proyectos:** Colaborar en la formulación y promoción de políticas públicas regionales, Planes, Programas y Proyectos que favorezcan el emprendimiento femenino.
- c. **Organización de Eventos:** Organizar eventos, talleres y foros que beneficien a las mujeres emprendedoras y empresarias.
- d. **Monitoreo y Evaluación:** Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación para asegurar que las iniciativas sean efectivas y ajustarlas según sea necesario.

---

**III. PLAN DE TRABAJO DE LA MESA MULTIACTOR 2024-2025**

---

**3.1. INTERVENCIÓN**

La Red Regional de mujeres emprendedoras y empresaria de Ayacucho e instalación de la Mesa Multiactor, en cumplimiento a la Política Nacional de Igualdad de Género, en Ordenanza Regional N°022-2022-GRA/CR y Resolución Ejecutiva Regional N°0750-2024-GRA/GR, que reconoce a la junta Directiva de la Red Regional, de acuerdo al ACTA DE INSTALACION DE LA MESA MULTIACTOR DE LA RED REGIONAL DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS DE AYACUCHO, el 25 del mes de setiembre del año 2024, en el auditorio del Gobierno Regional de Ayacucho, sito en el Jirón Callao N° 122 del distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga, Por las Siguientes personas:

- **Presidenta:** Karina Medina Rojas
- **Vicepresidenta:** Eliana Cárdenas Carrasco
- **Secretaria:** Liz Victoria López Pastor
- **Tesorera:** Augusta Vila Montaño
- **Fiscal:** Carla Sulca Fernández
- **Vocal I:** Susana Sánchez López
- **Vocal II:** Isabel Bertoloto Perales

Queda instalada la Mesa Multiactor de la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la región Ayacucho, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Gobernador Regional
2. Junta Directiva de la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias
3. Gerencia Regional de Desarrollo Económico - GRDE
4. Consejo Regional de Ayacucho
5. Gerencia Regional de Desarrollo
6. Dirección Regional de Producción - DIREPRO
7. Dirección Regional de Comercio Exterior y turismo - DIRCETUR
8. Dirección Regional de Agricultura – DRA
9. Dirección Regional de Trabajo y Empleo – DRTE
10. FONCODES
11. Representante MIDIS
12. CITE ARTESANÍA
13. Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga- UNSCH
14. Mesa de Concertación de la Lucha Contra la Pobreza - MCLP Ayacucho
15. Cámara de Comercio Industria, Turismo y servicios Ayacucho
16. ONG Huñuq Mayu
17. ONG Servicios Educativos Rurales (SER)
18. ONG Movimiento Manuela Ramos
19. ONG Chirapaq Centro de culturas indígenas del Perú
20. SENASA – Ayacucho
21. Coordinador Sectorial del Ministerio de la Producción

## PLAN DE TRABAJO ANUAL 2024-2025 DE LA MESA MULTIACTOR AYACUCHO

### 3.2. ACCIONES DE INTERVENCIÓN

La Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de Ayacucho, trabajara de manera articulada con la Mesa Multiactor, para la aprobación y determinara las acciones de intervención, de acuerdo a la Política Nacional de Equidad de Género, los objetivos prioritarios:

**OP4: Garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres.**

Objetivos prioritarios	Lineamientos	Servicio	Persona	Proveedor
OP4: Garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres.	4.1. Implementar el Sistema Nacional de Cuidado con enfoque de género para personas en situación de dependencia.	4.1.1. Cuidado para personas en situación de dependencia, fiable, de calidad y con enfoque de género.	1. Personas en situación de dependencia (niñas, niños, personas adultas mayores, personas con discapacidad). 2. Mujeres que tienen a su cargo personas en situación de dependencia.	MIMP, como órgano rector, preside el Sistema Nacional de Cuidados, en coordinación con los sectores con competencias en la materia (MIDIS, GR y GL).
		4.2.1. Formalización de la propiedad agraria de los predios rurales individuales para mujeres dedicadas a la actividad agraria. 4.2.2. Formalización de la propiedad de predios urbanos para mujeres.	Mujeres de áreas rurales. Mujeres de áreas urbanas	MINAGRI MVCS
	4.2. Incrementar el acceso y control de los recursos naturales, productivos y patrimoniales de las mujeres.	4.2.3. Otorgamiento de derechos vinculados al agua y sus bienes asociados en zonas rurales, para su uso doméstico y productivo. 4.2.4. Gestión de la conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas y los recursos naturales, con participación de las mujeres, en un contexto de cambio climático.	1. Mujeres en áreas rurales. 2. Mujeres integrantes de juntas de usuarios/as	MINAGRI
		4.3.1. Certificación de Competencias Laborales para el reconocimiento documentado de la experiencia laboral de las mujeres que dominan un oficio. 4.3.2. Capacitación y Asistencia Técnica para el mejoramiento de la empleabilidad y la inserción laboral de las mujeres.	Mujeres de 18 años a más. Mujeres de 14 años a más.	MTPE
	4.3. Fortalecer la inserción laboral formal de las mujeres.	4.3.3. Formación técnico-productiva y superior de mujeres en carreras tradicionalmente masculinizadas y/o mejor remuneradas, con enfoque de género, que fomenten el acceso, permanencia y titulación	1. Mujeres en educación técnico-productiva, superior tecnológica, artística y universitaria 2. Mujeres de 14 años a más	MINEDU
		4.3.4. Formación técnica superior en áreas no tradicionales (construcción), implementando medidas afirmativas para incrementar la participación de mujeres.	Mujeres en edad de trabajar (14 años a más)	MVCS
		4.3.5. Capacitación y asistencia técnica en: gestión empresarial, productividad con innovación tecnológica, y para la internacionalización de las empresas, dirigidas a las mujeres.	Mujeres que lideran y participan en actividades económicas.	PRODUCE. MINCETUR. MINAGRI.
		4.3.6. Financiamiento para mujeres que lideran emprendimientos y empresas, de manera sostenible y efectiva.	Mujeres que lideran emprendimientos y empresas	PRODUCE. MINCETUR. MINAGRI.
		4.3.7. Seguimiento y monitoreo para el cumplimiento de la implementación y funcionamiento de los lactarios institucionales.	1. Mujeres madres trabajadoras en entidades públicas y privadas. 2. Entidades públicas y privadas.	Comisión Multisectorial de Lactarios (MINSA, MTPE, SERVIR y MIMP) - MIMP
	4.4. Implementar medidas para asegurar el ejercicio de los derechos sociales de las mujeres	4.4.1. Aseguramiento de la culminación de la educación secundaria de las mujeres en edad normativa a través de programa JUNTOS.	Titulares de los hogares con niñas y adolescentes mujeres de 11 a 19 años (y para las visitas, niñas y adolescentes de 11 a 19 años con autorización de sus padres).	MIDIS

**OP5: Reducir las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en los ámbitos público y privado entre hombres y mujeres.**

OP5: Reducir las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en los ámbitos público y privado entre hombres y mujeres.	5.1. Incorporar el enfoque de género en las entidades públicas que brindan bienes y servicios.	5.1.1. Asistencia técnica para transversalizar el enfoque de género en la producción de bienes y servicios entregados a la ciudadanía por las entidades públicas, oportunas y fiables.	Todas las entidades de la administración pública.	MIMP/DGTEG
	5.2. Incorporar el enfoque de género en las organizaciones privadas.	5.2.1. Asistencia técnica para la incorporación del enfoque de género en el desarrollo de programas de formación e investigación y/o responsabilidad social empresarial, así como en la vigilancia ciudadana y rendición de cuentas.	Organizaciones privadas como: universidades, empresas, consejos regionales de la mujer, federaciones (regionales, provinciales y distritales) de mujeres líderes, juntas vecinales y organizaciones no gubernamentales.	MIMP/DGTEG
	5.3. Reducir brechas de desigualdad de género en las entidades públicas.	5.3.1. Asistencia técnica para la incorporación del enfoque de género en los sistemas administrativos de la gestión pública, de manera oportuna y fiable.	Todas las entidades de la administración pública.	MIMP/DGTEG
	5.4. Desarrollar las competencias para la aplicación del enfoque de género en los/las servidores/as públicos/as.	5.4.1. Desarrollo de capacidades y competencias en gestión pública con enfoque de género para servidores/as públicos/as.	Servidores/as y funcionarios/as públicos/as.	PCM – SERVIR
	5.5. Prevenir el hostigamiento sexual laboral en las entidades públicas y privadas.	5.5.1. Producción y difusión de información a nivel nacional y con enfoque intercultural sobre la denuncia y sanción del hostigamiento sexual laboral.	Servidores/as y funcionarios/as públicos/as. Trabajadores/as del sector privado.	MTPE: empresa privada. SERVIR: Administración pública

### 3.3. ESTRATEGIAS

En función a los objetivos prioritarios y lineamientos de intervención se establecen los servicios y la atención a las personas.

Las siguientes acciones estratégicas son:

- **Fortalecimiento organizacional**

Se fortalecerá las capacidades organizacionales de la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de Ayacucho, con la elaboración del reglamento de la Junta Directiva y mesa Multiactor.

Así mismo, se capacitará a los miembros que conforman la junta directiva y mujeres miembros de la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de Ayacucho, de manera descentralizada en las 11 provincias del Departamento de Ayacucho.

- **Fortalecimiento de capacidades productivas y gerenciales**

Se fortalece las capacidades productivas y gerenciales, de los miembros de la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de Ayacucho, con la finalidad de que sus emprendimientos y empresas, puedan valorizar en el medio que desarrollan su actividad económica, con un crecimiento y consolidación en el mercado.

- **Articulación Comercial**

La articulación comercial es importante para los miembros de la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de Ayacucho, para que los emprendimientos y empresas, puedan tener oportunidades en una ventana comercial, así como espacios para promocionar, expender y generar negocios en las diferentes cadenas productivas y negocios de las mujeres de la red.

Se establece un cronograma de trabajo con fechas establecidas y períodos, con la finalidad que los miembros de la Mesa Multiactor cumplan con brindar los servicios que se requiere para el cumplimiento del Plan de Trabajo.

**PLAN DE TRABAJO ANUAL 2024-2025 DE LA MESA MULTIATOR AYACUCHO**

**IV. ACCIONES Y CRONOGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO**

ACCIONES	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TAREAS OPERATIVAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN 2024-2025													
							IV TRIMESTRE		I TRIMESTRE 2025			II TRIMESTRE 2025			III TRIMESTRE 2025			IV TRIMESTRE 2025		
							NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Fortalecimiento organizacional	Elaborar reglamento de la Red de Mujeres y Mesa Multiactor	GRDE - Junta Directiva	Socializar y aprobar el reglamento interno de la Junta directiva de la Red y Mesa Multiactor	Reglamento aprobado	1	1		X												
	Registro de Nro de Mujeres Emprendedoras por sector productivo / zona	MIMPV	Registro de mujeres emprendedoras - Registro DIREPRO - Registro DRA - Registro DIRCETUR - Registro G.D. Social	Nº Registros	1	1	X	X												
	Reunir de socialización con las ONGs para que las mujeres beneficiarias sean parte de la Red	Junta Directiva Mesa Multiactor MDLCP-A	1. Reunión con las ONGs de Ayacucho, que intervienen en el tema de mujer, que permita articular actividades.	Numero de ONGs articuladas.	1	1			X											
	Diagnóstico sectorizado de empresas	GRDE Junta Directiva Mesa Multiactor	1. Solicitar base de datos a la SUNAT 2. Sistematizar información diagnóstico	Base de datos empresas	1	1			X	X	X									
	Calendarización de las actividades institucionales regionales, nacionales e internacionales para mujeres.	MIMP GRDE Junta Directiva Mesa Multiactor	1. Solicitar a los Ministerios, la data de eventos nacionales programados en tema de mujeres. 2. Solicitar a las instituciones regionales y otras las actividades de mujeres. 3. Solicitar a la ONGs, actividades programas con mujeres.	Calendario de actividades	1	1			X											
	Sociabilización de los requisitos de fondos concursables para que mayor # mujeres puedan acceder a beneficios institucionales	MIMPV MCLCP-A ONG SER <b>DRA</b> <b>DIREPRO</b>	Articulación institucional e información para las mujeres que participen en fondos concursables. Mapeo de instituciones aliadas estratégicas del fortalecimiento de las mujeres	Sesiones	2	2				X					X					



**PLAN DE TRABAJO ANUAL 2024-2025 DE LA MESA MULTIACTOR AYACUCHO**

	Facilitar talleres de formulación de instrumentos de gestión con participación de aliados estratégicos	Proyectos Productivos y Direcciones del GORE - AYACUCHO	Coordinación de capacitaciones con los CITES, AGROIDEAS, PROCOMPITE	Nº de talleres realizados	2					X	X							
Articulación Comercial	Promover eventos comerciales de exposición de productos de la Red de Mujeres	MIMP PRODUCE MINCETUR PROMPERU MTPE MINAM GORE AYACUCHO CAMARA DE COMERCIO UNIVERSIDAD CENTROS COMERCIALES CAMARA DE COMERCIO AYACUCHO GOBIERNOS LOCALES	Programar con las instituciones eventos comerciales y exposiciones de productos de la Red de Mujeres	Nº de eventos	6					X	X		X	X		X		X
	Articular con los ministerios, instituciones, la promoción de eventos comerciales para mujeres emprendedoras	MIMP PRODUCE MINCETUR PROMPERU MTPE MINAM GORE AYACUCHO CAMARA DE COMERCIO UNIVERSIDAD CENTROS COMERCIALES COMERCIO AYACUCHO GOBIERNOS LOCALES	Articular con las instituciones eventos comerciales	Nº de eventos	6					X	X	X	X	X		X		X
	Articulación para eventos comerciales con la Mancomunidad Regional de Los Andes	MRDLA	Articular con la MRDLA en eventos comerciales	Nº de eventos	2								X				X	
	Gestionar un espacio para generar una vitrina comercial para mujeres emprendedoras y empresarias	UNSCHE GORE AYACUCHO CAMARA DE COMERCIO	Gestionar con la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, para generar una vitrina comercial física en la Región de Ayacucho.	Nº vitrina comercial	1											X		

V. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

**5.1.CONCLUSIONES**

El presente Plan de trabajo de la Mesa Multiactor de la Red Regional de Mujeres Empresarias y emprendedoras de Ayacucho, tiene la finalidad de establecer las acciones estratégicas y servicios para fortalecer las capacidades organizativas, empresariales y comerciales de las mujeres que conforman la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de Ayacucho.

La Mesa Multiactor, conformado por instituciones estratégicas aliadas, asumen el compromiso como parte del Plan de trabajo anual 2025, a fin de gestionar los recursos y acciones de acuerdo a sus competencias y funciones.

**5.2.RECOMENDACIONES**

El presente Plan de trabajo de la Mesa Multiactor de la Red Regional de Mujeres Empresarias y emprendedoras de Ayacucho, es aprobado por los miembros de la junta directiva y mesa multiactor, y reconocido por Resolución Ejecutiva Regional, para su implementación.

Se recomienda al Ministerio de la Mujer e inclusión social, considerar a la Red Regional de Mujeres Empresarias y emprendedoras de Ayacucho, en todas las actividades programadas a nivel ministerial, así mismo brindar la asistencia técnica debida para el cumplimiento de metas y objetivos del presente plan.